



Centro | *motor del cambio*

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Calle José María Morales y Pavón # 151, Esquina Progreso
Col. Atasta de Serro C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco.
Tel. Directo: 316 63 24
www.villahermosa.gob.mx

Expediente: COTAIP/750/2014
Folio INFOMEX: 07185314

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/1023-07185314

CUENTA: Mediante el Sistema Electrónico de uso remoto INFOMEX-TABASCO, siendo las dieciséis horas con nueve minutos, del día dieciséis de noviembre del año dos mil catorce, se tuvo al peticionario **Juan Hernandez Hernandez**, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde al marco normativo que en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, rige en la entidad y este municipio, procedase a emitir el correspondiente acuerdo.----- **Conste.**

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.-----

Vistos: la cuenta que antecede, **se acuerda:** -----

PRIMERO. Vía electrónica, se tuvo al interesado **Juan Hernandez Hernandez**, por presentando, solicitud de información, bajo los siguientes términos:

“Copia en versión electrónica de los recursos municipales que se han aplicado para la ejecución del PROHTAB durante el año 2014, deslizado por obra” (Sic). -----

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 38, 39 fracciones III y VI y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, y los artículos 2, 5, 21, 23, y 28 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Centro, Tabasco; siendo competente este H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver por cuanto a la solicitud de información hecha valer vía electrónica por el peticionario **Juan Hernandez Hernandez**, en el presente acuerdo, se otorga



Centro | motor
del cambio

Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso
Col. Atasta de Serra C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco.
Tel. Directo: 316 63 24
www.villahermosa.gob.mx

el debido trámite y resolución, en atención a la respuesta otorgada, por el titular de la **Dirección de Programación** de este municipio, mediante el oficio **DP-SPP-1334-2014**, del cual se adjunta copia simple, para que forme parte integrante del presente acuerdo. Documento Público, en el cual se advierte, que esa Dependencia, es la que acorde a sus facultades y atribuciones previstas en el artículo 94 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por el interesado **Juan Hernandez Hernandez**, mediante la cual solicitó "*Copia en versión electrónica de los recursos municipales que se han aplicado para la ejecución del PROHTAB durante el año 2014, deslozado por obra (Sic)*". Respuesta que remite en términos del oficio señalado con antelación en versión pública, mismo que se anexa al presente acuerdo y anexo constante de dos (2) hojas útiles, documento en versión pública a la cual se refiere la fracción XVI del artículo 5 y 9 de la Ley competente, en relación al numeral 50 del Reglamento a la misma, la cual queda a disposición del interesado, mediante el Sistema Electrónico INFOMEX. -----

TERCERO. De igual forma hágasele saber al interesado **Juan Hernandez Hernandez**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en la calle José María Morelos y Pavón número 151, esquina progreso, Colonia Atasta de Serra, de esta Ciudad, Código Postal 86100, en horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.-----

CUARTO. Hágase saber al solicitante **Juan Hernandez Hernandez**, que de conformidad con los artículos 59, 60 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 51 y 52 de su Reglamento, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, o bien en el caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

QUINTO.- En término de lo dispuesto en los artículos 39 fracción VI, 52 y 53 de la Ley de la Materia y 39 fracción II del Reglamento de la misma, notifíquese al peticionario vía electrónica por el Sistema Infomex-Tabasco, insertando íntegramente el presente acuerdo, además túrnese copia por ese



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro | *motor
del cambio*
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2015

**Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**
Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso
Col. Atasta de Sierra C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco.
Tel. Directo: 316 63 24
www.villahermosa.gob.mx

mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar.-----.

SEXTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 10 fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----.

SEPTIMO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----.

Así lo acordó, manda y firma, la Dra. en Dcho. Enma Estela Hernández Domínguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por y ante el C. Marcos Vinicio García Pérez con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del estado de Tabasco, a veintiséis de noviembre del año dos mil catorce. ----- Cúmplase.



Expediente: COTAIP/750/2014

Folio INFOMEX: 07185314

Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/1023-07185314

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

“2014 AÑO DE OCTAVIO PAZ”

OFICIO: DP-SPP-1334-2014

VILLAHERMOSA, TABASCO A 24 DE NOVIEMBRE DE 2014

**DRA. EN DCHO. ENMA ESTELA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE**

En atención al oficio COTAIP/1020/2014, de fecha 19 de noviembre 2014, mediante el cual expone la petición del interesado Juan Hernández Hernández, quien solicita “copia en versión electrónica de los recursos municipales que se han aplicado para la ejecución del PROHTAB durante el año 2014, deglozado por obra”. Al respecto, se anexa en archivo electrónico la información solicitada con corte al 31 de octubre de 2014, con fundamento en la clausula octava del Convenio de Coordinación que celebran la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y el Estado de Tabasco, con el objeto de llevar a cabo el Proyecto Hidrológico para proteger a la Población de Inundaciones y Aprovechar Mejor el Agua (PROHTAB).

Sin más por el momento, le envió un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

**ROGELIO MORALES MARTÍNEZ
DIRECTOR**



C.c.p. Lic. José Humberto de los Santos Bertruy.- Presidente Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento.
C.P. Roberto Jesús Díaz Suárez.- Subdirector de Política Presupuestal
Archivo y Minutario.
RMM/rjds



LISTADO DE OBRAS Y ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROHTAB 2014

OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS MUNICIPALES		EJERCIDO
126	Operación de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento del Municipio de Centro	48,910,333.77
133	Administración y operación del Sistema de Agua y Saneamiento del Municipio de Centro	15,642,816.26
183	Pago de Servicio de Energía Eléctrica	77,621,326.41
223	(IS0115)(IS0125)(IS0157) (00307) (00148) Administración y Operación de la Coordinación del Sistema de Agua y S.	20,600.59
236	Operación de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento del Municipio de Centro	673,240.10
237	Operación de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento del Municipio de Centro	588,896.34
245	Operación del área administrativa de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento	50,464,835.63
246	Operación de plantas del sistema de agua potable	24,299,458.99
247	Operación de cárcamos y sistemas de saneamiento	74,862,590.33
252	Operación del área administrativa de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento	910,270.29
253	Operación de cárcamos y sistemas de saneamiento	13,661,219.68
254	Operación de cárcamos y sistemas de saneamiento	516,584.56
255	Operación de cárcamos y sistemas de saneamiento	16,393,651.00
256	Operación del área administrativa de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento	138,630.75
257	Pago de derecho por concepto de descarga de aguas residuales	710,139.31
258	Pago por extracción y muestreo de agua.	2,760,974.00
260	Gastos de operación de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento del Municipio de Centro.	1,026,770.53
261	Operación de plantas de sistema de agua potable.	579,422.66
262	Operación de carcamos y sistemas de saneamiento.	1,711,425.09
389	Programa emergente de limpieza y desazolve de drenajes.	2,052,601.70
K-204	K-147 Reposición de tramo de tubería en hundimiento de vialidad por colapso de tubería existente, Fracc. Villa las Torres Col. Miguel Hidalgo 3ra. Sección	200,184.86
K-205	K-138 Construcción de tramo de línea de refuerzo de agua potable.	217,948.82
K-206	K-143 Reposición de tramo de tubería en hundimiento de vialidad por colapso de tubería existente	239,746.82
K-207	K-146 Reposición de tramo de tubería en hundimiento de vialidad por colapso de tubería existente, Fracc. Villa Las Torres (frente al cárcamo) Col. Miguel Hidalgo 3ra. Sección	430,404.86
K-219	K-145 Adquisición de equipo robótico para limpieza y dragado de cárcamos del Sistema de Agua y Saneamiento	550,000.00
K-228	K-095 Reposición de tramos de tuberías en hundimientos de vialidad por colapso de tubería existente, Col. Miguel Hidalgo 1ra. Sección	5,491,001.67
K-229	K-096 Reposición de tramo de tubería en hundimiento de vialidad por colapso de tubería existente, Colonia José Ma. Pino Suárez (Tierra Colorada) Sector Asunción Castellanos	2,942,981.88
K-230	K-114 Reposición de tramo de tubería en hundimiento de vialidad por colapso de tubería existente, en la Colonia Gaviotas Sur (Sector Armenia)	594,355.63
K-231	K-115 Reposición de tramo de tubería en hundimiento de vialidad por colapso de tubería existente, en la Villa Tamulte de las Sabanas (José G. Asmitia)	898,634.83
K-232	K-127 Reposición de tramo de tubería en hundimiento de vialidad por colapso de tubería existente, Col. Gaviotas Sur (Sector San José)	3,218,362.03
K-295	Adquisición de vehículo para la Coordinación General del Sistema de Agua y Saneamiento	214,550.00
K-371	Máquinas herramientas para el Sistema de Agua y Saneamiento	43,263.94
K-390	Adquisición de reloj checador para la Administración de la Coordinación de Agua y Saneamiento	7,621.20
K-395	Adquisición de bombas para Plantas Potabilizadoras	9,443.91
K-396	Adquisición de arrancadores para Cárcamos	128,120.10
		348,732,408.54

OBRAS Y ACCIONES CON PARTICIPACIÓN DE RECURSOS FEDERALES Y MUNICIPALES		EJERCIDO
K-233	K-046 Rehabilitación electromecánica del cárcamo de bombeo de aguas residuales y pluviales "ERNESTO MALDA"	6,600,201.99
K-364	Construcción de alcantarillado pluvial de la Colonia Municipal de la Cd. Villahermosa, Tab. Fase 2 (Colector Pellicer de 152 cm de diámetro, tramo: calle Periférico Carlos Pellicer Cámara S/N)	4,112,100.60
K-365	Construcción de alcantarillado pluvial de la Colonia Municipal de la Cd. Villahermosa, Tab. Fase 1 (líneas de presión de descarga de 36" de diámetro del Cárcamo "La Pólvara", tramo: calle Periférico Carlos Pellicer Cámara S/N)	1,272,815.66
		11,985,118.25

